



8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional

8. INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

El 31 de agosto de 2011, se llevo a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se dio seguimiento a los siguientes puntos:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI

ACUERDO IMTA 05- 02- 2011

Conforme lo establece los numerales 36 a 44 del Manual Administrativo en materia de Control Interno, La Coordinación de Administración deberá realizar el análisis de las áreas técnicas sustantivas, que permita identificar riesgos prioritarios de carácter estructural y de Tecnologías de la Información, así como, generar el programa de trabajo correspondiente, para la atención de los riesgos identificados y emitir su reporte de avance; **Información reportada en el punto X de Administración de Riesgos Institucional, sin embargo queda en proceso, con el propósito de complementar el mapa de riesgos con la identificación de riesgos prioritarios.**

ACUERDO IMTA 06- 02- 2011

Someter a consideración de la Secretaría de la Función Pública, la conveniencia de publicar el Manual de Organización del IMTA, en el DOF; **la Unidad Jurídica conjuntamente con la Coordinación de Administración, informan que publicarán el Manual de Organización del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismo que esta en revisión, comprometiendo su cumplimiento para el 30/11/2011, llevando un avance del 40%.**

ACUERDO IMTA 07- 02- 2011

Registrar los resultados y avance, de los Proyectos: "Actualización del proceso de gestión de proyectos IMTA" y "Eficientar el sistema de control y seguimiento de los proyectos de investigación del Instituto, respectivamente; comprometidos por la Institución, en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión 2010; **conforme a la actualización realizada en el SAPMG, por el enlace operativo del PMG, queda atendido el acuerdo.**

AUDITORÍA INTERNA:

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el segundo trimestre de 2011, se programaron dos auditorías una de Seguimiento de Observaciones y la 02/2011, clave 2.1.0. Adquisiciones arrendamientos y servicios; así mismo se continuó con los trabajos en el desarrollo de las auditorías 05/2010 "Actividades Específicas Institucionales" y 11//2010 practicada conjuntamente por el OIC en el IMTA y la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al cierre del segundo trimestre 2011, se tienen 16 observaciones pendientes de solventar; 7 determinadas por el Órgano Interno de Control en la revisión 02/2011 Adquisiciones arrendamientos y servicios; 2 hallazgos determinados por el Despacho de Auditoría Externa y 7 recomendaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA.

Al segundo trimestre de 2011, continúan pendientes de solventarse las 2 observaciones determinadas por el despacho de Auditores Externos.

OBSERVACIONES ASF

Al cierre del segundo trimestre de 2011, continúa pendiente la emisión y entrega del oficio por parte de la Auditoría Superior de la Federación, para registrar la atención de las 7 recomendaciones determinadas por el ente fiscalizador.

AUDITORÍA DE CONTROL

REVISIONES DE CONTROL REALIZADAS

Para el segundo trimestre de 2011, se tenía programada una revisión de control, sin embargo se solicitó su cancelación, para destinar la fuerza de trabajo en la atención de las auditorías del ejercicio 2010; asimismo no se realizó seguimiento alguno, en virtud de no contar con acciones de mejora pendientes de ser instrumentadas.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Durante el periodo no se generaron acuerdos de importancia que ameriten tratarse como seguimiento en el Órgano de Gobierno

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:

PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)

De los 14 casos reportados, se efectuó seguimiento a su totalidad, de los cuales 12 continúan en proceso y de los 2 restantes se dictó acuerdo por improcedencia.

De los asuntos en proceso, se ha dado impulso a todos durante el trimestre; se concluyeron dos casos, como asuntos improcedentes, sumando un total de 8 durante los dos últimos trimestres de 2011.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

Al segundo trimestre se reportaron tres casos, uno de ellos se resolvió en sentido absolutorio, ya que de la investigación no se desprendieron elementos que acreditaran la responsabilidad administrativa del servidor público involucrado; en otro se concedió amparo y protección al servidor público a efecto de que esta autoridad administrativa dejara insubsistente lo actuado a partir del emplazamiento reclamado y lo restituyera en su garantía de audiencia; el caso restante, se encuentra en proyecto de resolución.

INCONFORMIDADES

No se tiene casos de inconformidades.

ACUERDOS CONCERTADOS EN LA TERCERA SESIÓN DEL COCODI 2011.

En el desarrollo de la sesión, no se concertaron acuerdos.

PASIVOS LABORALES

De 6 juicios laborales reportados por la Unidad Jurídica por un monto de \$ 10,097.22 miles, tres casos por importe de \$ 8,377.51 miles, sus laudos están pendientes; dos mas por importe de \$ 991.73 miles, están en proceso de desahogo; el caso restante por importe de \$ 727.97 miles, pendiente se promueva requerimiento de pago.